



INFORME N° 007-2025-MPI/GM-OSC-COPROSEC-ST-ELLG

A : Lic. **RAIMUNDO E. FLORES CASO**
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
COPROSEC - JAUJA

DE : **SB PNP (R) ELVIS LEONIDAS LETONA GOHRING**
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA. COPROSEC - JAUJA

ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC JAUJA,
CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE - 2025

REFERENCIA : Artículo 49 de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

FECHA : Jauja, 08 de julio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

1. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias, establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:
 - b. Su asistencia a las sesiones del comité.
 - c. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
 - d. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.
2. Así mismo, el artículo 22° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento".
3. Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del COPROSEC JAUJA, correspondiente al I
4. I Trimestre de presente año, la cual se anexa al presente informe.

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de JUNIN para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

SOB PNP (R) **Elvis Leonidas Letona Gohring**
Secretario Técnico COPROSEC

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JAUJA –COPROSEC

ANEXO:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC DE JAUJA

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES Y AUDIENCIAS DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			21/04/2025	25/06/2025	26/06/2025			
1	Lic. Raimundo E. FLORES CASO	PRESIDENTE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
2	Cmdt. PNP Johnny M. GONZALES LARA	MIEMBRO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
3	Lic. Brigitte BACILIO GRANADOS	MIEMBRO	Sí	Sí	No	Sí	Sí	En la 3ra. sesión envió a un representante.
4	Dr. Roberto ROJAS MATOS	MIEMBRO	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No justificó su inasistencia.
5	CPC. Freddy L. AQUINO FIERRO	MIEMBRO	Sí	No	No	Sí	Sí	Justificó su inasistencia.
6	Luis Alberto YUPANQUI CRISTOBAL	MIEMBRO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
7	Lic. Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN	MIEMBRO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	En la 1ra. sesión envió a un representante.
8	Dr. Henry PINO PUMA	MIEMBRO	No	Sí	Sí	Sí	Sí	En la 2da. Audiencia Pública envió a un representante.
9	Mg. Dennis Raúl MUCHA MONTOYA	MIEMBRO	No	Sí	Sí	Sí	Sí	En la 2da. Audiencia Pública envió a un representante.
10	CD Jorge OSORES SANCHEZ	MIEMBRO	No	Sí	Sí	Sí	Sí	no justificó su inasistencia.
11	Sr. Adrián Lucio PARRA RIVAS	MIEMBRO	Sí	No	Sí	Sí	Sí	
12	Dr. David OVALLE ESCALANTE	MIEMBRO	Sí	No	No	Sí	Sí	Justificó su inasistencia.
13	Abg. Flor de María GONZALES ALMONACID	MIEMBRO	Sí	No	No	Sí	Sí	no justificó su inasistencia.
14	Tnte. Brig. Isabel CAIRO MALLAUPOMA	MIEMBRO	No	Sí	No	Sí	Sí	
15	Lic. Noemí Rebeca RAMOS HUAMANI	MIEMBRO	Sí	No	Sí	Sí	Sí	
16	Lic. Lourdes Eva PACHUALA ARROYO	MIEMBRO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
17	Lic. Paulo Cesar BELTRAN PONCE	MIEMBRO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA
 SOB PNP(R) C/ta. Leonidas Letona Gohring
 Secretario Técnico COPROSEC